Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 03/2012

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 03 días del mes de Enero del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº04/2012 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para la F.D.Y.C.S –UNA (Ad Referéndum), PAC ID Nº 227.337".**

Que, se cuenta con la resolución Nº 1254/2011 de fecha 30 de noviembre del 2011 por la cual se autoriza el llamado a contratación directa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que en fecha 29/12/2011 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; Hilario Salcedo, Central Ingeniería S.R.L y A Y J Serviscom, arrojando los siguientes resultados económicos:

- Hilario Salcedo. — Precio Unitario Mensual Gs. 9.801.000 IVA Incluido. Oferta total 117.612.000.-
- Central Ingeniería S.R.L. — Precio Unitario Mensual Gs. 3.600.000 IVA Incluido Oferta total 43.200.000.-
- A Y J Serviscom de Juan E. Fleitas. — Precio Unitario Mensual Gs. 9.000.000 IVA Incluido. Oferta total 108.000.000.-

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llamado Nº 04/2012 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire - AD REFERENDUM

	OFERENTE	HILARIO SAUCEDO MARTINEZ					CENTRAL INGENIERIA S.R.L				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	9.801.000	12	H SAM	Nacional	117.612.000	3.600.000	12	Central Ingenieria S.R.L	Nacional	43.200.000
	TOTAL					**117.612.000**					**43.200.000**

	OFERENTE	A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	9.000.000	12	A Y J	Paraguay	108.000.000
	TOTAL					**108.000.000**

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones y por los representantes de los oferentes, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

Lic. Sebastiana de Acosta
ación

Prof. Abog. Andrea Yuberó Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 03/2012

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº01/2012 de fecha 02 de enero de 2012, solicita al Asesor Jurídico "…emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 03 de enero de 2012, emite su dictamen donde se transcribe el Numeral:
"7- RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución y los oferentes presentados, esta Asesoría Jurídica no encuentra reparo alguno, a que continué el procedimiento para la adjudicación del presente llamado, a la oferta más ventajosa presentada, para el llamado a Contratación Directa N° 04/12 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A.
En base a ello esta Asesoría recomienda:

1. Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa.----------
   Es mi dictamen Salvo mejor parecer, Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas en orden de prelación de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

✓ Central Ingeniería S.R.L.	Gs. 3.600.000 Precio Unitario Mensual IVA Incluido
✓ A Y J Serviscom de Juan E. Fleitas.	Gs. 9.000.000 Precio Unitario Mensual IVA Incluido
✓ Hilario Salcedo.	Gs. 9.801.000 Precio Unitario Mensual IVA Incluido

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma **CENTRAL INGENIERIA S.R.L.** ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 3.600.000 precio unitario mensual para mantenimiento preventivo y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA (AD - REFERENDUM) A LA FIRMA CENTRAL INGENIERIA S.R.L HASTA UN MONTO DE GS. 80.000.000 (GUARANIES OCHENTA MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

SALVO MEJOR PARECER, **es nuestro Dictamen.**

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Miguel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PE...
CONSEJERO DOCENTE